

ción de la Junta general, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieren a los puntos comprendidos en el orden del día.

Para la publicación, en su caso, de un complemento de convocatoria, los accionistas que tengan derecho a ello podrán solicitarlo, cumpliendo los requisitos exigidos en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Riudellots de la Selva (Girona), 21 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración: Caixa d'Estalvis de Girona, Arcadi Calzada Salavedra.—25.436.

### PONIENTEPLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en su domicilio social sito en polígono Industrial San Nicolás, parcelas 5-B-1 y 5-B-2, autovía del Mediterráneo, kilómetro 419, La Mojonera (Almería), a las 17,00 horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de gestión y acuerdo sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005. Informe de Auditoría relativo a tales cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas, de conformidad con el artículo 204 de la LSA.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta, así como el informe del auditor de cuentas o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general.

La Mojonera (Almería), 2 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Serafín Góngora Rubio.—25.418.

### POSTERA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Órfila número 8 Bajo B, el día 29 de junio de 2006, a las 10.30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de

exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—28.224.

### PREMEZCLADOS CANARIOS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad mercantil «Premezclados Canarios, S. A.», que se celebrará en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2006, a las 09:00 horas en el domicilio social, y, en su caso, el día siguiente, 23 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Propuesta de modificación de los artículos 11.º y 18.º de los Estatutos sociales sobre plazo de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria y plazo de duración del cargo de Administrador, respectivamente, conforme a las modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas introducidas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditor.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria de Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como a examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

También tienen derecho todos los accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramos Hernández (41.881.326-M).—29.297.

### PREMSA I COMUNICACIÓ DEL BAIX LLOBREGAT, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Josep Trueta, número 8, local 1, de Sant Joan Despí, el día 26 de Junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 27 de Junio de 2006, a las nueve horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe medioambiental), propuesta de aplicación de resultado; así como aprobación de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se comunica que están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, tal y como menciona el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Joan Despí, 10 de mayo de 2006.—Administrador único. Enrique Giner Rodríguez.—27.384.

### PROMADER 2000 CARPINTERÍA, EBANISTERÍA Y DECORACIÓN DE INTERIORES, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitres de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 270/06 de este Juzgado de lo Social número veintitres, seguidos a instancia de Sixto Vicente Duarte Carbo, contra la empresa Promader 2000 Carpintería, Ebanistería y Decoración de Interiores, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintinueve de abril de dos mil seis, por el que se declara al/a la ejecutado/s Promader 2000 Carpintería, Ebanistería y Decoración de Interiores, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 9.597,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de abril de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado Social número veintitres de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—25.715.

### PROMOAR 2001, S. L. (Sociedad absorbente)

### CAMPELLA BREANNA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las

Juntas Generales de socios de «Promoar 2001, Sociedad Limitada», y «Campella Breanna, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal», celebradas el día 20 de abril de 2006 han aprobado por unanimidad la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de «Capella Breanna, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal», por «Promoar 2001, Sociedad Limitada», con entera transmisión del patrimonio de la absorbida, incorporando, por tanto, en bloque todo su activo y pasivo a la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación alguna de dicha Sociedad Absorbida.

La fusión se ha acordado conforme el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza, con la aprobación de los respectivos Balances de Fusión cerrados a 31 de enero de 2006, sin ampliación de capital de la Sociedad Absorbente por ser ésta titular de la totalidad del capital social de la absorbida.

No se conocen ventajas en ningún tipo a los Administradores de la Sociedad Absorbida, ni derechos para ningún tipo de accionistas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 20 de abril de 2006.—El Administrador Único de «Campella Breanna, S. L. S.U.», y Secretario del Consejo de Administración de «Promoar 2001, Sociedad Limitada», Juan Carlos Artal Marteles.—25.410.

y 3.ª 18-5-2006

## PROMOCIONES IBICENCAS, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la Entidad Promociones Ibicencas, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social, avenida Diagonal, número 534, 2.º, 2.ª, en Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31/12/05 y aplicación de resultados, en su caso.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—El Administrador, Pablo Salvador Coderch.—28.051.

## PROMOCIONES VALENCIANAS PROVASA, S. L. (Sociedad absorbente)

## PLANEA GESTIÓN DE SUELO, S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 10 de mayo de 2006, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Promociones Valencianas Provasa, Sociedad Limitada, de Planea Gestión de Suelo, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 10 de mayo de 2006.—El Administrador único de Promociones Valencianas Provasa, S. L., y Planea Gestión de Suelo, S. L., Vicente Jesús Fons Carrión.—27.582.

1.ª 18-5-2006

## PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la entidad «Promociones y Ediciones Culturales, S.A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en la carretera de Almàsora, s/n, el próximo día 22 de junio de 2006, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y, caso de no obtenerse el quórum necesario, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2005, así como la gestión del órgano de Administración de la compañía en el expresado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Distribución de parte de las reservas voluntarias.

Cuarto.—Acogerse como sociedad dependiente al régimen de consolidación fiscal de Grupo Zeta.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros, fijando su número.

Sexto.—Fijación retribución Consejo.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, toda la documentación relativa al orden del día expuesto, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Castellón, 5 de mayo de 2006.—Enrique Valverde García, Secretario del Consejo.—25.480.

## PROMOCIÓN SANITARIA DEL TORMES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Promoción Sanitaria del Tormes, S. A., se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en avenida Italia, n.º 1, de Salamanca, edificio de Caja Rural de Salamanca, a fin de deliberar con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos relativos a los extremos a tratar en la Junta, y de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Salamanca, 12 de mayo de 2006.—Juan Antonio Hidalgo Acera, Presidente del Consejo de Administración.—28.263.

## PROMOTORA DE VIVIENDAS DE EL PALMAR, S. A.

### Convocatoria de Junta ordinaria

Por acuerdo del Administrador único, de 6 de abril de 2006, se convoca Junta ordinaria de accionistas de la sociedad Promotora de Viviendas de El Palmar, S. A., que se celebrará en el domicilio social en Murcia, avenida Primero de Mayo, 102, 1.º izq., de El Palmar, el próximo día 29 de junio de 2006, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de junio, a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del ejercicio 2005 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito de las cuentas anuales.

Murcia, 6 de abril de 2006.—El Administrador único, Concepción Serrano Aroca.—25.435.

## PROMOTORA INMOBILIARIA ALCALÁ, S. A.

El Administrador Solidarios convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Algeciras, c/ Sevilla n.º 45, local 1, el próximo día ocho de junio de dos mil seis, a las 10:00 horas de su mañana y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Algeciras, 3 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, Ángel Molina Martínez.—25.499.

## PROMOTORA INMOBILIARIA DEL ESTRECHO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Algeciras, c/ Sevilla, n.º 45, local 1, el próximo día ocho de junio de dos mil seis, a las 12:00 horas de su mañana y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y